



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 15 de Mayo de 1.995

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8092/95

RES. No 128/95

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna Hilda Gabriela Cruz, L.U. No 203.666, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en las carreras del Profesorado en Matemática y Física (Plan/89) y Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática de esta Facultad;

Que a fs. 5 la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática emite dictamen final;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la Srta. HILDA GABRIELA CRUZ, L.U. No 203.666, reconocimiento de las materias aprobadas en las carreras del Profesorado en Matemática y Física (Plan/89) y la Licenciatura en Análisis de Sistemas, para la carrera de la LICENCIATURA EN MATEMATICA de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN MATEMATICA

PROF. EN MATEM. Y FCA. Y LICENCIATURA EN ANAL. DE SISTEMAS

INT. A LA MATEMATICA	por	Int. a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANAL. MATEMATICO I	por	Anál. Matemático I
PROB. Y ESTADISTICA	por	Prob. y Estadística
PROGRAMACION	por	Programación
ALGEBRA I	por	Algebra I
INT. A LA FISICA	por	Int. a la Física
FISICA I	por	Física I
FISICA II	por	Física II

Son: 9 (nueve) materias aprobadas por reconocimiento



LIC. NICOLAS VISIYAS
DIRECTOR AD ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



LIC. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

LIC. DECANATO

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su de razón y demás efectos. Copiado, ARCHIVASE.